

## La juez detiene el desahucio de Eleuteria

Los vecinos de Corralejo se concentraron ante los juzgados y celebraron jubilosos la decisión de frenar el desahucio de Eleuteria Umpiérrez

La titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Puerto del Rosario decidió este martes paralizar de forma cautelar el desahucio Eleuteria Umpiérrez, una anciana de 89 años, afectada de alzheimer, que fue condenada después de que a sus espaldas se concediese una hipoteca a una 'sociedad dormida'. Los numerosos vecinos de Corralejo, entre ellos la hija de la afectada -Marí Luz Morera- que se concentraron ante los juzgados de la capital majorera celebraron jubilosos la decisión de la magistrada.





ACFIPRESS

Publicado en La Provincia/Diario de Las Palmas, Martes día 11-01-11

amgm el 11/01/11 a las 19:38, 8 comentarios | vista 109 veces | 1 votos | valor 1 | [Me gusta](#) · [No me gusta](#)

### Comentarios

- 
-  por anónimo el 12/01/2011 a las 07:19 -1 [Me gusta](#) · [No me gusta](#) | [¿Inapropiado?](#) | 1
- Muy bien por la jueza.
- 
-  por anónimo el 12/01/2011 a las 08:59 0 [Me gusta](#) · [No me gusta](#) | [¿Inapropiado?](#) | 2
- No soy jurista pero este caso no tiene sentido alguno. ¿Alguien tiene la sentencia para poder leer el razonamiento para que se le embargue la casa a esta pobre señora?
- 
-  por anónimo el 12/01/2011 a las 09:18 0 [Me gusta](#) · [No me gusta](#) | [¿Inapropiado?](#) | 3
- Si las leyes y la justicia dieran un buen escarmiento a todos los que hacen estos "negocios", así como a los que les dan "facilidades" para que lo intenten, DIERAN UN BUEN ESCARMIENTO A TODOS ELLOS, otra cosa pasaría, y otras, no pasarían.
- Pero a ver quién le pone el cascabel a esos gatos (O leones. Leones reyes de estas "selvas" que habitamos; reyes que hacen las leyes también).
- 
-  por anónimo el 12/01/2011 a las 09:37 0 [Me gusta](#) · [No me gusta](#) | [¿Inapropiado?](#) | 4
- Felicitaciones a la Asociación Casco Viejo de Corralejo por el grandísimo trabajo que realiza en pos de los vecinos de este pueblo norteño y por las "victorias" alcanzadas frente a los especuladores. Felicitaciones también en esta ocasión a la jueza que ha determinado la paralización cautelar del embargo de esta casa ante una situación que jamás debió darse en nuestro pueblo. Y ánimo a los afectados por esta situación para que sigan en la lucha frente a los listillos que un día decidieron que este hermoso pueblo llamado Corralejo era suyo y que tenían que quedarse con él a costa de cualquier precio, pasando por encima del sacrificio y el trabajo de nuestros hoy ancianos, gente sencilla y honrada que han tenido que ver y sufrir como se les podía haber expulsado de sus casas por el ánimo de lucrarse unos pocos y solo por vivir en un paraíso llamado Corralejo.